



PJ

PARTIDO JUSTICIALISTA

RECONQUISTA



PROYECTO DE MINUTA DE COMUNICACIÓN **(RECOMENDACIÓN O SUGERENCIA)**

Visto:

Las inquietudes planteadas por vecinos de calle Pietropaolo al 1600 de nuestra ciudad;

Considerando:

Que, se trata de una arteria muy transitada que constituye la vía de circulación principal en ese sector de la ciudad;

Que, al llegar a la intersección con Bv. Yrigoyen se encuentran un semáforo y una estación de servicios y allí los conductores suelen realizar maniobras antirreglamentarias lo que aumenta el riesgo de que ocurran siniestros viales;

Que, además, se ha constatado la falta de una luminaria (columna + farola);

Por ello,

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE RECONQUISTA, SANCIONA
LA SIGUIENTE:**

MINUTA DE COMUNICACIÓN N° /22 **(RECOMENDACIÓN O SUGERENCIA)**

El Concejo Municipal recomienda al Departamento Ejecutivo Municipal que, previo analizar cuestiones técnicas pertinentes, proceda a la colocación de una luminaria faltante (columna + farola) en calle Pietropaolo al 1600, margen izquierdo de la calzada con numeración impar. Asimismo, recomienda llevar adelante operativos de prevención y control de tránsito en la esquina de calle Pietropaolo y Bv. Yrigoyen.-

SALA DE SESIONES,

2022.